

ADENDUM No. 2 DEL CONTRATO 27796

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el contrato No. 27796 SERVICIO DE INTERNET, derivado de la oferta de compra No. 50/2021 "SERVICIO DE INTERNET", cerrado el día 15 de marzo de 2021.

ACORDAMOS:

INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

ANTECEDENTE SEGÚN CONTRATO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/IVA	MONTO TOTAL S/IVA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
1	SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1,00	\$43.125,00	\$43.125,00	\$48.731,25	\$48.731,25
TOTAL CONTRATO					\$43.125,00		\$48.731,25

ANTECEDENTE SEGÚN ADENDUM 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO MENSUAL S/IVA	PRECIO MENSUAL C/IVA	PRECIO UNITARIO S/IVA 12M	PRECIO UNITARIO C/IVA 12M
1	SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1,00	\$4.910,00	\$5.548,30	\$58.920,00	\$66.579,60
TOTAL ADENDA 1					\$5.548,30		\$66.579,60

Considerando incrementar velocidad en lo siguientes lugares:

Sitio	Tipo de servicio	Velocidad actual	Velocidad requerida
Oficina Central del CENSA	Corporativo	35 MB	40 MB
División de Comunicaciones	Corporativo	5 MB	10 MB
Agencia de Extensión de Chalatenango	Corporativo	3 MB	5 MB
Agencia de Extensión de Nueva Concepción	Corporativo	3 MB	5 MB
Agencia de Extensión de Tacuba	Corporativo	3 MB	5 MB
Agencia de Extensión de La Reina	Residencial	3 MB	5 MB

INCREMENTO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/IVA	MONTO TOTAL S/IVA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
1	SERVICIO DE INTERNET	UNIDAD	1,00	\$707.96	\$707.96	\$800.00	\$800.00
TOTAL ADENDA 2					\$707.96		\$800.00

Lugar donde se solicita el servicio de internet:

No.	AGENCIA	UBICACIÓN EXACTA
1	Estación Experimental San Andrés- Área de Vivero	San Andrés, Km. Carretera a Santa Ana, La Libertad

TIPO DE SERVICIO	VELOCIDAD	CANTIDAD
Corporativo	5 MB	1,00
TOTAL		1,00

ADENDUM No. 2 DEL CONTRATO 27796

Todos los demás términos del contrato original y su adenda quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidos.



Carlos Arturo Montoya
Agente de Bolsa Credencial No. 73
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado



Carlos Alberto Linares
Agente de Bolsa Credencial No. 27
Productos y Servicios Agrobursátiles S.A.
Puesto de Bolsa Comprador



Berta Alicia Urias
Gerente de Contratos y Adendas
BOLPROS, S.A. de C.V.

